

- Comunicado
- Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-



## Incluye

- Fotografía
- Video

5 Julio, 2022

### **Modifican Convenio Constitutivo de Organización Mundo Maya, luego de 30 años de vigencia**

La directora general del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Anayansy Rodríguez, anunció la modificación del convenio constitutivo de la Organización Mundo (Maya), integrado por Guatemala, además de Belice, El Salvador, Honduras y México.

La funcionaria consideró que la modificación del convenio, que dio vida a la OMM hace unos 30 años,

permitirá la consecución de los objetivos de la Organización, a través de planteamientos estratégicos que responden a la realidad actual”.

“Hace ya tres décadas, inició un proyecto sin precedentes en nuestro continente, con la primera reunión regional, donde definimos un proyecto en común para constituir el primer multideestino de América Latina”, denominado en aquel tiempo la Ruta Maya.

El propósito, todavía vigente, era “aprovechar la variada oferta de recursos arqueológicos, naturales y culturales que como herederos de la cultura maya compartimos Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador y cinco estados del sur de México”, recalcó la funcionaria.

Autoridades de turismo de los países miembros, reunidos en Copán, Honduras, fueron convocados para suscribir la modificación del Convenio Constitutivo de la OMM, que se acordó luego de una exhaustiva revisión de los estatutos en que se fundamentó la entidad regional de turismo.

La directora general del INGUAT expuso en la reunión que al celebrarse 30 años de la firma del Convenio Constitutivo de la OMM, las cinco naciones ratifican el compromiso de trabajar de manera coordinada y conjunta por el posicionamiento de la región a nivel internacional.

### **Acciones estratégicas de Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015-2025**

“Con este compromiso vigente, el INGUAT, en conjunto con los miembros de la Organización Mundo Maya, apoya el seguimiento a los esfuerzos para la implementación del Plan Maestro de Turismo Sostenible 2015 - 2025, con especial énfasis” en una serie de acciones estratégicas.

En este sentido, Rodríguez enfatizó que “para la OMM es prioritario mejorar la conectividad aérea y la facilitación turística. debido a que cuando se trata de multidestinos, los turistas no reconocen fronteras administrativas”.

Por ello, la coordinación y cooperación intrarregional juega un papel preponderante para facilitar la experiencia única, desde el primer contacto con los trámites de visados y cruces de fronteras que los visitantes regionales e internacionales realizan.

Consideró “primordial” el avance en el fomento de las alianzas público-privadas y la suscripción de acuerdos multilaterales y bilaterales de servicios de cooperación, entre los gobiernos de los países” de la OMM, incluyendo, entre otros aspectos, el fortalecimiento de los vínculos entre las autoridades de Relaciones Exteriores, Migración, Aduanas y de la aviación civil.

Las acciones estratégicas se refieren también a la unificación de esfuerzos “para posicionar Mundo Maya como multideestino turístico de manera coordinada y coherente, a través de la estructuración de una estrategia de comunicación, relaciones públicas y mercadeo”, así como establecer una relación académica, científica y cultural, y “proveer de una plataforma comunicacional para seguir poniendo en valor nuestra cultura maya”.

La titular del INGUAT estimó “esencial implementar el plan estratégico, por lo cual se requiere del fortalecimiento institucional, así como un modelo de organización y gestión administrativo-financiero moderno y acorde a las necesidades de los países miembros y tendencias mundiales.

Resaltó que el gobierno del presidente Alejandro Giammattei “tiene por compromiso la valorización, preservación y divulgación de los bienes patrimoniales” de Guatemala, un país con más de tres mil años de riqueza cultural.

A propósito, dijo que el gobierno guatemalteco impulsa gestiones ante la UNESCO para declarar Patrimonio de la Humanidad al Parque Arqueológico Nacional Tak´Alik Ab´Aj, un atractivo turístico con rasgos excepcionales por contar con evidencia del encuentro Olmeca - Maya.

Destacó que recién este año iniciaron los trabajos de investigación y exploración en el Parque Arqueológico Tayasal, de la aldea San Miguel, municipio de Flores, departamento de Petén.

“El proyecto Tayasal iniciará la ruta hacia la modernización de los sitios arqueológicos del país, por ser el primer recinto de este tipo que permitirá la accesibilidad universal, ya que sus senderos y servicios básicos estarán habilitados para personas con discapacidad”, afirmó.

## COMUNICACIÓN SOCIAL

INGUAT

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)  
FOTOGRAFÍAS

/< iframe>

Fotografías Convenio Constitutivo de Organización Mundo Maya  
Modifican Convenio Constitutivo de Organización Mundo Maya, luego de 30 años de vigencia

---

### Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/modifican-convenio-constitutivo-de-organizacion-mundo-maya-luego-de-30-anos-de-vigencia>

### List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/instituto-guatemalteco-de-turismo-inguat>
- <http://209.126.109.93/fotografia>
- <http://209.126.109.93/video>
- <https://drive.google.com/drive/u/9/folders/1aeCLXtl40DX2ZwlJYBBcy5dHBPsgJ8ga>